

## **ENSEÑANZAS TÉCNICO-DEPORTIVAS**

### **REQUISITOS DE ACCESO**

#### *ENSEÑANZAS TÉCNICO-DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO:*

Para **acceder al ciclo inicial** de las enseñanzas de grado medio será necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (**ESO**) o equivalente a efectos académicos. Además se tiene que superar una **prueba** específica o acreditar un **mérito** deportivo.

Si no reúnes estos requisitos podrás realizar una prueba de acceso, teniendo una edad mínima de 17 años, que versará sobre los contenidos del currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid determinados por la Orden 1500/2009, de 3 de abril (BOCM 30-04-09). La prueba de acceso de Formación Profesional de Grado Medio puede sustituir a esta prueba de acceso.

Para **acceder al ciclo final** de las enseñanzas de grado medio será necesario acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, siendo además necesario para algunas especialidades deportivas, la superación de una prueba específica.

#### *ENSEÑANZAS TÉCNICO-DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR:*

Para acceder al ciclo de grado superior será necesario tener el título de **Bachiller** o equivalente a efectos académicos, así como el **título de Técnico/a deportivo/a** en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva (Grado Medio).

Si no tienes el título de Bachillerato podrás realizar una prueba de acceso sobre los contenidos de las materias comunes del currículo de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, determinados por la Orden 1500/2009, de 3 de abril. Para realizar esta prueba se requiere una edad mínima de 19 años y estar en posesión del título de Técnico/a Deportivo/a en la correspondiente modalidad, o 18 años cuando se posea además del título anterior, un título de Técnico/a relacionado con aquel al que se desea acceder. Estas edades deberán cumplirse en el año natural en el que se realiza la prueba. Esta prueba podrá sustituirse por la parte común de la prueba de acceso a la Formación Profesional de Grado Superior.

Para el acceso al grado superior en las especialidades de Fútbol, Fútbol Sala y Alta Montaña, además de los requisitos anteriores, se exigen unos requisitos deportivos establecidos en los respectivos reales decretos por los que se establecen estos títulos.